

La madre de la niña asesinada hace 20 años en una estación de Policía espera que el Estado responda por el hecho

Hace 20 años el país se estremeció por la violación y muerte de Sandra Catalina Vásquez, una pequeña que fue víctima de vejámenes dentro de la estación de Policía de Germania, en el centro oriente de Bogotá. La menor, que para la fecha de los hechos tenía nueve años, fue hallada en uno de los baños de la entidad colgada de una cuerda atada a su cuello.

En principio fue acusado su propio padre, el entonces policía Gustavo Vásquez, él fue culpado del homicidio y encarcelado. No obstante, los investigadores que asumieron la investigación y rehicieron el caso, descubrieron que el verdadero responsable fue Diego Fernando Valencia Blandón, policía que años después confesó ser el autor.

Por este asesinato, en abril del año pasado se ofreció un acto de perdón en la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá. “Nosotros en este momento sentimos mucho dolor por estos hechos que conoció el pueblo y que hizo un miembro de la Policía», dijo en el evento el inspector de la Policía Nacional, general Orlando Vale Mosquera.

Pero ahora se abre un nuevo capítulo en esta historia. Las dos décadas del doloroso hecho se cumplen este 28 de febrero y en un acto póstumo la madre y la abuela de Sandra Catalina radicarán una carta en la que solicitan una reparación integral.

“Nos ha estimulado escribirle porque en la actualidad, respecto de estos lamentables hechos, nunca se dio la reparación integral a los familiares frente al crimen cometido en contra de la humanidad de Sandra Catalina Vásquez Guzmán”, precisa uno de los apartes de la misiva que le será entregada al presidente Juan Manuel Santos y al director de la Policía, general José Roberto León Riaño.

En el documento recuerdan, además, que un proceso llevado dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa no reconoció ninguna responsabilidad del Estado. Tras esa negativa, se presentó una tutela en la que se solicitó la prevalencia de los derechos de la madre y la abuela, la cual en la actualidad se encuentra en proceso de selección para revisión ante la Corte Constitucional por considerar que los derechos de las víctimas no fueron tenidos en cuenta por las otras instancias.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/buscan-reparacion-dos-decadas-despues/334861-3>